



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00245963 -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda María Florencia Cruz en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: "Procesos de validación llevados a cabo por futuros profesores en matemáticas al trabajar en un entorno geométrico mediado por Tecnologías"; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Florencia CRUZ prórroga ordinaria, a partir del día 09 de agosto de 2022 y hasta el 08 de agosto de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Procesos de validación llevados a cabo por futuros profesores en matemáticas al trabajar en un entorno geométrico mediado por Tecnologías" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a las interesadas, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.